

EL LINAJE DE BARRIONUEVO EN TORRES

Andrés Enrique Nicás Moreno

Resumen:

Esta aportación pretende establecer la Heráldica y Genealogía del linaje "Barrionuevo" en Torres, basándonos en una Ejecutoria de Hidalguía de la primera mitad del S.XVII existente en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, de donde se desprende primeramente el origen soriano de este apellido, algunos de cuyos miembros participaron activamente en la conquista de Baeza en 1.226, donde quedaron instalados, hasta que algunos de ellos pasaron a poblar la villa de Bedmar y luego la de Torres. Hemos seguido genealógicamente ambas líneas hasta el S.XVII, cronología en la que desaparece la pista de esta familia en el citado archivo granadino.

Metodológicamente realizamos en primer lugar un estudio y descripción de los blasones que presenta este linaje de Barrionuevo en Torres, muestras sitas en el interior de la Iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán, para después aproximarnos a su Genealogía, fijándonos en la rama que residirá en Torres, si bien en las notas a pie de página se ofrecen otros datos genealógicos colaterales de miembros de esta misma familia en Baeza, Jimena y Bedmar.

I.- HERALDICA.

Pasamos a describir y localizar los dos blasones que presenta el linaje de Barrionuevo en Torres.

Armas: Partido: (Vid. ilustración I).

I: en campo morado, una torre adiestrada, de oro, esclarecida de azul, acompañada a la siniestra de tres espadas, de oro, puestas en faja, superadas por una caldera de azul, cimada de un pendón de gules, y acompañadas a la diestra, de una espiga al natural. (Armería de Sánchez).(236)

II: Cuartelado en cruz: 1º y 4º: en campo de azul, una cruz de Calatrava de oro. 2º y 3º: en campo de gules, un castillo de oro, aclarado de sable. (Armería de Barrionuevo).(237)

(236) CADENAS Y VICENT, VICENTE.: *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica. Hidalguía*. Madrid. 1.969. Letra S. pág.38.

(237) ARGOTE DE MOLINA, GONZALO.: *Nobleza de Andalucía*. Riquelme y Vargas. Jaén. 1.991. Cap.XCIII. pág.448. Siguiendo al mismo autor y CADENAS Y VICENT, V.: *Repertorio ... op. cit.* Letra B. pág.47, la posición adoptada por las piezas en los cuarteles está alterada.

Bordura general de gules con ocho sotueres, de oro. (Armería de Barrionuevo).(238)

Contorno oval sobre cartela apergaminada. Yelmo de hidalgo contornado, con penachos y lambrequines.

Localización: Escayola. S.XVII. Parroquia de Santo Domingo de Guzmán. Nave lateral izquierda. Remate del altar del Crucificado o Cristo de los Jornaleros. Calle Iglesia s/n.

Armas: Partido: (Vid. Ilustración II).

I: Armería de Barrionuevo anteriormente descrita.

II: en campo morado, una banda de plata, cargada de dos bastones de gules, acompañada de una torre de plata, en el cantón siniestro del jefe. (Armería de alianza).

Bordura general de gules con ocho sotueres, de oro. (Armería de Barrionuevo).

Contorno oval sobre cartela apergaminada. Yelmo de hidalgo con penachos y lambrequines.

Localización: Escayola. S.XVII. Parroquia de Santo Domingo de Guzmán. Nave lateral derecha. Remate del altar de la Virgen de los Dolores. Calle Iglesia s/n.

II.- GENEALOGIA.

Siguiendo la opinión de Argote de Molina, hubo en la ciudad de Soria doce linajes antiquísimos, siendo uno de ellos el de Barnuevo o Barrionuevo, cuyo origen se remonta a los numantinos.

Fueron doce linajes iguales entre sí, de modo que en las juntas que celebraban tenían todos las mismas prerrogativas y en cumplimiento de éstas, colocaban sus escudos de armas en forma de rueda. Fueron tan respetados estos doce linajes de Soria, por los grandes servicios prestados a los reyes de Castilla en la defensa de la frontera del Reino de Aragón y guerras contra los moros, que ganaron un privilegio del rey D. Alonso en el año 1.210.

Por dicho privilegio, todos los reyes que tras él sucediesen, concederían a estos doce linajes en el primer año de su reinado, cien arneses, capelinas y sillas,

(238) Nota del autor: Bordura alusiva a la conquista de Baeza en 1.226, que añadieron los del linaje de Barrionuevo tras esta decisiva victoria que según las crónicas cristianas fue el 30 de Noviembre, festividad de San Andrés, que como todos sabemos fue martirizado en una cruz en aspa, símbolo este último tomado por los distintos linajes presentes en la citada batalla, que sumaron por bordura a sus armas.

para que las repartiessen entre sí. Esta merced fue confirmada con posterioridad por el rey D. Sancho IV en 1.293 y por el rey D. Pedro I en 1.350, por lo que todos los monarcas tuvieron a bien concederles tales prerrogativas hasta el reinado de los Reyes Católicos, que cambiaron los citados presentes por dinero, mandando se les dieran 350.000 maravedís por provisión dada en la villa de Madrigal en 1.466, prerrogativa que pagaron así mismo sus sucesores.

Disfrutaron estos linajes de otros privilegios, ya que no sólo gobernaban la ciudad de Soria, sino que nombraban los alcaldes de fortalezas, corregidores, escribanos y demás autoridades. Aparte gozaban del derecho de no pechar, aún no siendo algunos de ellos hijosdalgos.

Pasaron muchos caballeros de estos linajes con el obispo D. Juan, también natural de Soria, a la guerra de la frontera, siendo origen de varios de los linajes posteriormente asentados en Jaén, como los Vela, Morales, Santisteban y Santa Cruz.(239)

Del primer Barnuevo del que se tiene memoria es de D. Diego Alvarez Barnuevo que hizo una donación en el año 909 y del Conde D. García que hizo otra donación en el año 926.

D. Hernando Yáñez Barnuevo, llamado el de la sierpe, fue también uno de los que primero poblaron Soria, donde fundó la capilla de San Pablo en la Iglesia de Nuestra Señora de Barnuevo. Existe también noticia de otro D. Hernando Yáñez de Barnuevo que casó con Dña. Mencía de Vera y que fue Alférez mayor de D. Juan I de Castilla y su capitán de la gente de Soria en la guerra de Portugal. Fue Señor del heredamiento de Mengíbar que después poseyeron los Ponce Messía.

Los Barnuevo de Soria asistieron también a la conquista de Baeza y Andalucía, quedando también radicados en Castilla, La Rioja y La Mancha.(240)

Seguiremos aquí a los del linaje de Barnuevo o Barrionuevo que procedentes de Soria asistieron a la conquista de Baeza, una de cuyas líneas se asentó con posterioridad en las villas de Bedmar y Torres, según se desprende de la documentación existente en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, donde hemos hallado una Ejecutoria de Hidalguía del año 1.646 de los hermanos D. Sebastián Ximénez de Barrionuevo, D. Juan Ximénez de Barrionuevo y Dña. Juana López de Barrionuevo que litigaron su hidalguía en pleito y juicio contra el concejo de Bedmar de donde eran vecinos.

(239) ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza ...* op. cit. Cap.XCIII,pág.447-448.

(240) GARCIA CARRAFFA, ALBERTO y ARTURO.: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*. Madrid. 1.919-1.954. 77 volúmenes. Tomo XII. pág. 61-64 y 70.

El primero que se relaciona en la citada documentación es D. Diego de Barrionuevo,(241) natural de Soria, que fue uno de los caballeros infanzones que vinieron a la conquista de Baeza en el año 1.226 ó 1.227, motivo por el que acrecentó sus armas con la bordura de las ocho cruces de San Andrés de oro, en campo de gules, que quedaron registradas junto a las de los demás ganadores en el arco toral que llaman de Santa Ana, en la Iglesia parroquial de Santa María del Alcázar de Baeza.(242)

Ignoramos con quien casó este caballero ni quien fue su hijo, sin embargo conocemos a uno de sus nietos que fue D. Hernán Martínez de Barrionuevo, vecino de Baeza, del que fue hijo entre otros, D. Hernán López de Barrionuevo,(243) vecino de Baeza, del que igualmente desconocemos con quien casó, pero fue padre de D. Hernán López de Hernán López de Barrionuevo, vecino de Baeza donde sabemos le hacían refacción en las carnicerías por ser hijodalgo notorio.

Casó este caballero en Bedmar,(244) desconociéndose el nombre de su esposa, siendo su hijo D. Cristóbal Sánchez de Barrionuevo,(245) vecino de Bedmar que casó con Dña. Inés Fernández,(246) de quienes fue hijo D. Fernán López de Barrionuevo, primero que cambió su residencia a Torres, casando con Dña. María Ximénez, siendo fundadores de una capilla en la parroquial de la villa.(247) Fue requerido este caballero para el pago de la moneda forera, si bien, después de presentar ciertos documentos acreditativos de su hidalguía, fue exento y dado por libre del pago del citado pecho en Torres.(248)

De este último matrimonio mencionado fue hijo, entre otros, D. Bartolomé Ximénez de Barrionuevo,(249) que ocupó los cargos de Alcaide y Mayordomo en

(241) ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA.: Cabina 302, Legajo 258, Pieza 7. Hidalguías. Bedmar. D. Sebastián Ximénez de Barrionuevo y consortes. 1.646. 61 folios. (incompleto). Folios 27v y 36r. Fue su hermano D. Juan de Barrionuevo, igualmente asistente a la conquista de Baeza, donde dejó ilustre sucesión.

(242) Ibidem.: Folios 1v,2r,12r,12v,13r,13v,21r,24v,26r,34v,35r,35v,36r,41v,44v,53r y 55r.

(243) Ibidem.: Folios 1v y 2r. Fueron sus hermanos: D. Pascual Fernández de Barrionuevo, D. Alonso Fernández de Barrionuevo y D. Juan Ximénez de Barrionuevo.

(244) Ibidem.: Folios 1v,13v,17v,23v y 25r.

(245) Ibidem.: Folios 1v y 5r. Fue su hermano D. Bartolomé Ruiz de Barrionuevo, vecino de Jimena, que hizo información de su estado en Baeza el 18 de Diciembre de 1.526.

(246) Ibidem. Folios 1v,14r y 17r.

(247) Ibidem.: Folios 23r,25r,31r,39v y 60r.

(248) Ibidem.: Folios 1r,13v,14v,17v,20v,28v,54r,55v y 59v.

(249) Ibidem.: Folios 1r a 60r. Fueron sus hermanos: Dña. Quiteria Ximénez, con sucesión, y D. Luis Ximénez de Barrionuevo, vecino de Bedmar del que sabemos otorgó testamento en 1.586 ante el escribano D. Francisco Díaz. Falleció en Bedmar, si bien fue enterrado en la parroquial de Torres, en

Torres según reza en una inscripción cincelada en la casa solar de los señores de la villa. Dicha inscripción dice así: *Acabose en el mes de Septiembre. Año de 1565 siendo Maiordomo Bartolomé Ximénez.*

Hijo de D. Bartolomé Ximénez de Barrionuevo fue D. Martín Sánchez de Priego, que desempeñó el mismo cargo de Alcaide que su padre e hizo información de su estado hidalgo en Bedmar y Torres, en cuya villa casó y fundó una capellanía en su iglesia parroquial. Fue su hijo D. Bartolomé de Barrionuevo,(250) que seguía manteniendo la capilla citada según se desprende de las informaciones del testigo Francisco de Zamora Iburguen que declaró que: *"en la villa de Torres en la Iglesia de ella vio una capilla que está a la mano izquierda de el Altar mayor, que era de don Bartolomé de Barrionuevo".*(251) A ninguno de los cuales, según algunos testigos de las probanzas, se les repartía "la moneda forera" por ser hijosdalgos, único impuesto real pecuniario que pagaban los vecinos, que según la manifestación de otros declarantes sí se les repartía por pecho.(252)

Dicha contradicción testifical se puede explicar ya que en la citada ejecutoria se alude a que durante al menos la primera mitad del S.XVII en la villa de Torres, "el servicio real ordinario y extraordinario" no se repartía entre los vecinos por abonarlo directamente el concejo de sus bienes de propios,(253) pagándose tan sólo por los lugareños el de la moneda forera, que se repartía a los llanos

la capilla allí fundada por sus padres. Había casado en primeras nupcias con Dña. María Ortega de quien fue hijo D. Hernán López de Lorite. Casó D. Luis Ximénez en segundas nupcias con Dña. Catalina López, de quienes fueron hijos: Dña. Luisa Ximénez, fundadora de una capilla en la parroquial de Torres, el Doctor D. Luis Ximénez de Barrionuevo, Colegial en su juventud del Mayor de Sevilla y Arcipreste de la villa de Bedmar, del que conocemos hizo información de su estado en las villas de Bedmar y Torres y D. Alonso Pérez de Barrionuevo (o Linares), del que sabemos figuraba repartido en los padrones del servicio ordinario en Bedmar en los años 1.588 a 1.622. Casó D. Alonso Pérez de Barrionuevo con Dña. Sebastiana de Perales, matrimonio que tuvo por hijos a D. Sebastián Ximénez de Barrionuevo, D. Juan Ximénez de Barrionuevo y Dña. Juana López de Barrionuevo; los tres hermanos iniciaron pleito sobre su hidalguía por demanda que hicieron contra el concejo de Bedmar el 9 de Mayo de 1.629, tras lo cual se practicaron las correspondientes probanzas, que acreditaron la hidalguía de los demandantes por lo que finalmente fueron declarados como hijosdalgos de sangre en 1.646, librándoseles la correspondiente Ejecutoria de Hidalguía, de la que hemos obtenido los datos genealógicos que anteceden de cada uno de los personajes mencionados.

(250) Ibidem.: Folios 26r,38v,39v,40v,41r,41v,43v,47v,48v,58r,58v,59r,59v,60r y 60v.

(251) Ibidem.: Folio 44r.

(252) Ibidem.: Folios 58r,58v,59r,59v,60r y 60v.

(253) Sobre algunos de los propios de la Comarca de Sierra Mágina, véase: CORONAS VIDA. LUIS JAVIER.: *La economía agraria de las tierras de Jaén* (1.500-1.650). Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén. Granada. 1.994. pág.35 y 36.

pecheros,(254) junto al de huéspedes, soldados y otras cargas concejiles.(255)

Por este motivo, cuando la citada documentación alude al pago de impuestos reales, sólomente hace referencia al de la moneda forera que era pagado por los llanos pecheros cada siete años, y del que estaban exentos estos del linaje de Barrionuevo en Torres por ser hijosdalgos notorios, si bien, nunca habían litigado su posesión hidalga ante la Real Chancillería de Granada por los gastos que generaban las diligencias ante esta Audiencia, gastos infinitamente mayores que los del pago del servicio de la moneda forera, motivo por el que algunos miembros de este linaje prefirieron pagar el citado pecho, siendo alistados en distintos años en los padrones de la referida carga real, a pesar de constar su notoria hidalguía.(256)

GENEALOGIA DE BARRIONUEVO.

- D. Diego de Barrionuevo.
- D. Hernán Martínez de Barrionuevo.
- D. Hernán López de Barrionuevo.
- D. Hernán López de Hernán López de Barrionuevo.
- D. Cristóbal Sánchez de Barrionuevo.
- * Dña. Inés Fernández.
- D. Fernán López de Barrionuevo.
- * Dña. María Ximénez.
- D. Bartolomé Ximénez de Barrionuevo.
- D. Martín Sánchez de Priego.
- D. Bartolomé de Barrionuevo.

(254) Esta situación fiscal de Torres era diametralmente opuesta al caso de la Ciudad de Jaén durante la misma centuria, exenta por privilegio del pago de la moneda forera. A este respecto véase: CORONAS TEJADA, LUIS.: "Jaén siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España." I.E.G. Jaén. 1.994. pág.466.

(255) ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA.: Cabina 302, Legajo 258, Pieza 7. Hidalguías. Bedmar. D. Sebastián Ximénez de Barrionuevo y consortes. 1.646. 61 folios. (incompleto). Folio 26r.

(256) Ibidem.: Folio 25v y 40v.

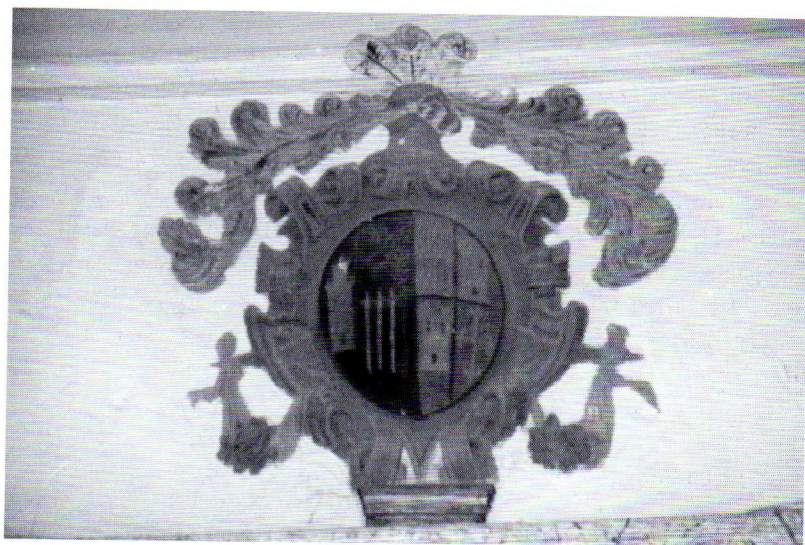


Lámina I

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán.
Remate del altar del Crucificado. Armería del linaje Sánchez-Barrionuevo.

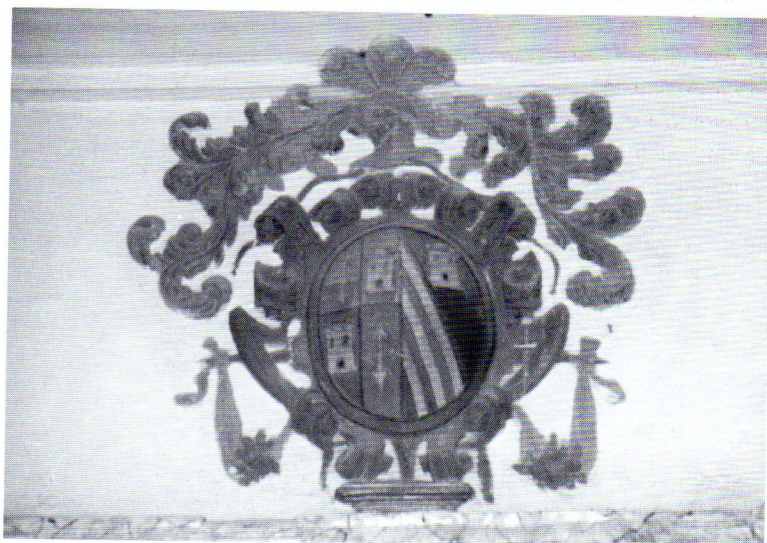


Lámina II

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán.
Remate del altar de la Virgen de los Dolores. Armería del linaje Barrionuevo y alianzas.